

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RIO SANTIAGO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Durante el ejercicio 2017 la Política Presupuestaria estará orientada como objetivo principal al cumplimiento de los contratos de construcción vigentes con nuestros clientes, inversión en infraestructura y tecnología para mejorar la productividad y dar plena ocupación a todo el personal, en función de las Unidades Productivas que cuenta el Astillero, y que se mencionan a continuación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS OPERACIONALES

Unidad Construcciones Navales:

- Construcción N° 79 - Buque Tanque de 47.000 TPB para PDV Marina S.A.(Venezuela): Durante el primer semestre se procederá a realizar las pruebas de navegación, entrada a dique para su pintado final y entrega al Armador.
- Construcción N° 80 - Buque Tanque de 47.000 TPB para PDV Marina S.A. (Venezuela): En el primer semestre se realizara la botadura y traslado a muelle para continuar su alistamiento a flote.
- Construcciones N° 81 y N° 82 - Buque Bulk Carrier 20.000 TPB para la empresa WhiteSea S.A.: Inicio construcción del casco durante el primer trimestre, para lo cual se preparará la grada de construcción Nro. 2.
- Construcciones N° 85 y N° 86 - Remolcador de Puerto para la empresa Abadía del Mar S.A.: Se continuará con la construcción de los cascos, previéndose la botadura del primer remolcador para el último trimestre del año.
- Construcciones N° 94 y N° 95 - Buque de Instrucción para Cadetes de la Armada Argentina: Se avanzará en la construcción del casco del primer buque y se dará comienzo a la construcción de bloques del segundo buque.

Unidad Metal-mecánica:

Se continuará con la fabricación, mecanizado y la realización de diversos trabajos.

Unidad Reparaciones Navales:

Remolcador de Puerto Rua Soledad para le empresa Remolcadores Unidos Argentinos S.A.M. y C. de Comercio: Se efectuará una reparación y modificación de importante magnitud dado que más de un 50% del casco será construido a nuevo, cambiándose la planta propulsora por un sistema de propulsión de última tecnología.

Asimismo, mediante el dique flotante que posee el Astillero se prevé la reparación de varios buques pesqueros, remolcadores y buques de cabotaje.

Unidad de Energías Renovables:

Se continuará con la fabricación y mecanizado de componentes para generadores Eólicos y sus Torres, para lo cual se deberá poner en funcionamiento el Centro de Mecanizado adquirido en el año 2015 en Italia.

También se deberá poner en funcionamiento el nuevo taller para fabricación de las torres eólicas (ver inversión más adelante).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE INVERSIÓN:

Siendo una de las prioridades la mejora de las condiciones laborales, durante el año 2017 se realizarán inversiones en equipamiento para higiene y seguridad que incluye ropa para protección personal, herramental de trabajo de alta seguridad, protección para trabajos en condiciones de insalubridad o zonas confinadas, andamios y dispositivos que permitan trabajar en todo momento en optimas condiciones .

2. POLITICA DE FINANCIAMIENTO

Para el logro de estos objetivos se establecerán los mecanismos de prefinanciación establecidos a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires (según contratos vigentes referidos a las construcciones de Buques Bulk Carrier N° 81 y N° 82, construcción de Remolcadores N° 85 y N° 86), y otros mecanismos que permitan dar continuidad a los procesos productivos.

En lo que refiere a las inversiones en infraestructura y tecnología mencionadas en los objetivos estratégicos, cabe mencionar que considerando que el Astillero no cuenta desde hace décadas con inversiones de este tipo se generan importantes atrasos tecnológicos que actúan negativamente en la producción, afectando su productividad y quedando en inferioridad de condiciones respecto a la competencia nacional e internacional en nuestro rubro.

Consecuentemente, se incluye en el presupuesto las necesidades de inversión en un periodo trianual el cual abarca inversiones en infraestructuras, en equipamiento, en tecnologías informáticas, en mantenimiento integral de la Planta y el nuevo Taller de fabricación de estructuras de Torres Eólicas.

Asimismo, los gastos que acarrear los trabajos habituales de mantenimiento de la Planta, servicios generales y reparaciones de vehículos y maquinarias, demandarán la provisión de materiales y la realización de trabajos externos que serán soportados con el producido de la facturación del Astillero por diversos conceptos.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

3. POLITICA PRESUPUESTARIA PLURIANUAL

A fin de dar continuidad a los objetivos estratégicos del período 2017 y prever las Políticas Presupuestarias para los años 2018/2019, se establecerá una Política Comercial agresiva a fin de concretar varios proyectos de construcción que se están gestando, como ser contratos para la fabricación de Buques Militares con la Armada Argentina. Así como también, la concreción de nuevos contratos para las unidades de Metal-mecánica y de Energías Renovables. De esta manera se incorporarán a los presupuestos de los años correspondientes, junto con las inversiones en infraestructura y tecnología imprescindibles para lograr posicionar en nuestro país al Astillero como una industria estratégica en sus rubros.

Por último, considerando las necesidades del sector energético a nivel país, y las posibilidades que nos ofrece la Unidad de Energías Renovables, es muy importante efectuar la inversión inicial para su puesta en marcha que permitirá producir en forma seriada aerogeneradores y torres eólicas, posicionándonos como un importante proveedor de tales equipamientos de gran envergadura.

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS

ACTIVIDAD CENTRAL: 0001

NOMBRE: DIRECCIÓN EJECUTIVA Y CONDUCCIÓN SUPERIOR

U.E.R.: GERENCIA GENERAL

Acciones de dirección, control y apoyo a la gestión productiva que afectan a todos los programas y a la provisión de bienes y servicios del organismo.

PROGRAMA: 0001

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NAVALES

U.E.R.: GERENCIA DE PRODUCCION

Planificación, proyecto y construcción de todo material flotante:

- ✓ Buques mercantes
- ✓ Buques militares
- ✓ Remolcadores
- ✓ Barcazas
- ✓ Plataformas off-shore
- ✓ Compuertas

ACTIVIDAD ESPECÍFICA: 0001

NOMBRE: GASTOS COMUNES

Erogaciones originadas en la administración del Programa, que no pueden asignarse a Subprogramas.

SUBPROGRAMA: 0003

NOMBRE: BUQUE PRODUCTERO - C.79

Construcción Nº 79 - 1º Buque "Productero Carrier" de aproximadamente 47.000 DWT para PDV Marina S.A. (Venezuela).

SUBPROGRAMA: 0004

NOMBRE: BUQUE PRODUCTERO - C.80

Construcción Nº 80 - 2º Buque "Productero Carrier" de aproximadamente 47.000 DWT para PDV Marina S.A. (Venezuela).

SUBPROGRAMA: 0005

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN BUQUES BULK CARRIER - C.81/82

Buques Bulk Carrier para la empresa Whitesea S.A.

PROGRAMA: 0002

NOMBRE: CONSTRUCCIONES METAL - MECÁNICAS

U.E.R.: GERENCIA DE PRODUCCION

Fabricación de estructuras metálicas, maquinarias y equipos varios.
Cuenta con una Actividad específica para formular e imputar los Gastos Comunes

PROGRAMA: 0003

NOMBRE: REPARACIONES NAVALES

U.E.R.: GERENCIA DE PRODUCCION

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2017

Trabajos de reparación de artefactos navales en el casco, alistamiento, maquinarias y equipos, realizados a flote y/o en dique seco.
